

artículo 9.º art.º 12), a Don Juan Antonio Contreras, alpa-
 res por dectaz como Dolegado especial de la Hacienda
 ciento cincuenta pesetas (cap.º 11), a Diego Puitino, por
 trabajos prestados como Comisionado de Rádulas, treinta
 y seis pesetas (cap.º 11), a varios temporeros
 por sus haberes en el mes de Febrero sesenta y cinco
 pesetas (cap.º 11), a Pedro Lopez Lopez, por el reco-
 nocimiento y entrega final del Monte de Divina de
 Cadiz cincuenta pesetas (cap.º 11), a Francisco Cor-
 ras Martin, por conclusion de cadaveres pobres en el
 mes de Febrero cincuenta pesetas (cap.º 11), a Doña
 Julia Gutierrez Cruz, gratificacion por la escuela de ni-
 ñas en el barrio de los Gallardos en el mes de Febrero,
 treinta pesetas (cap.º 11), a Don Manuel Cruz
 Gomez, por alquiler de la casa escuela en Alcaudique,
 meses de Enero y Febrero sesenta pesetas (cap.º 11), a
 Enrique Carrero por material de oficina en el mes de
 Marzo ochenta y tres pesetas treinta y tres senti-
 mos (cap.º 1.º art.º 2.º), al mismo por agua y limpieza
 en dicho mes veinte pesetas ochenta y tres cen-
 timos (cap.º 1.º art.º 4.º), a Jose Luis Quijano
 por lamparas electricas para el alumbrado publico
 en el mes corriente, setenta y nueve pesetas (cap.º 3.º arti-
 culo 2.º), a Don Pedro Lara Garcou, por aceite facilitado
 a los obreros para los faroles de mano en dicho mes
 de Marzo veinte y siete pesetas (cap.º 3.º art.º 2.º) a Don
 Francisco Torres Olivares, por medicamentos facilitados
 a enfermos pobres en el presente mes, sesenta y dos pes-
 etas cincuenta centimos (cap.º 5.º art.º 2.º), a Joaquin Iz-
 cames, para por sus jornales en el camino de Venasrodada
 en el mes corriente veinte pesetas cincuenta centimos,
 (cap.º 6.º art.º 7.º), a Pedro Lara Garcou papel y efectos

para el Cuzco de poblacion en el mes de Marzo veinte y
 ocho puntas, setenta y cinco centimos (cap.º 11), a Don
 Manuel Cruz Gomez, por el quilar de la casa nueva
 la de Alcaudique en el ayuntamiento de Marzo
 treinta puntas (cap.º 11), a Francisco Torres Ma-
 tin, gratificacion por la conduccion de cadaveres por
 tray en repetido mes de Marzo cincuenta puntas
 (cap.º 11), a vicibiontes Pemporoso por sus labores
 del corriente, Marzo treinta y siete puntas (cap.º
 tulo 11), a Benigno Carrasco Ferron por los gastos
 todos en las fundaciones y festejos de la Patrona
 Nuestra Señora de Guadalupe, según cuenta, que es
 aprobada, mil ochocientas cincuenta y ocho pesos
 treinta y siete centimos (cap.º 9.º art.º 3.º), a Do-
 n Luis Rufido Robollo, Aljoror de la Guardia Civil
 por treinta y una raciones de paja y cebada
 por el caballo que monta el cuerpo a que per-
 tence, por el mes de Marzo setenta y siete puntas,
 cincuenta centimos (cap.º 9.º art.º 12.º).

Con lo cual, se dio el acto por terminado, que se
 firman los señores concurrentes de que yo el se-
 cretario certifico.

Juan Carlos Plancha
Juan Guiso
Mercedes
Antonio
Antonio
Juan de los Rios
Antonio Molero
José María Gutiérrez
Antonio Oliver
José Gutiérrez
Nicolás

Año de 1925. 22.

En la Ciudad de Oaxaca a dos de Abril de mil, novecientos veintiuno, a las cuatro se constituyó en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Gabriel Verde Guzmán, los Señores Concejales, cuyo nombre se expresa al margen, al objeto de celebrar la ordinación de hoy.

Abierta la Sesión, se leyó y fue aprobada el acta del anterior.

Seguidamente se dio Cuenta de la correspondencia oficial, aprobándose la despendida y encargando al Señor Alcalde el debido cumplimiento de la pendiente.

Acto continuo se resolvió se procediera a la liquidación del presupuesto de mil, novecientos veinte a veintinueve y a formar las relaciones correspondientes de las contribuciones pendientes de cobro y pago y el presupuesto refundido.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Gabriel Verde Guzmán

Manuel Hernández
Jose Enrique

Guillermo Ceballos *Urbano* *Verde*

Antonio Morán *Juan*

Antonio Morán *Antonio*
José Guerra Gutiérrez

Antonio Morán *Antonio*

En la Ciudad de Oaxaca a nueve de Abril de mil, novecientos veintinueve, se constituyó en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento el Señor Alcalde Don Gabriel Verde Guzmán para celebrar la ordinación de hoy, y transcurrida con exceso la hora señalada

da, sin que conentada ninuno supiernte de Señora Conceja-
les, se dispuso por dicho Señor se hiciera constar por la presente
de que yo el Secretario certifico.

Gabriel Verde

Nicolás Morán

En la Ciudad de Baja, a diez y seis de Abril de mil no-
vecientos veintinueve, se reunieron en el Cabildo de Señora de este
Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Gabriel Verde Gonzalez, los Señores Concejales, cuyos nombres al
menor se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de
este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior que fue apro-
bada.

De este asunto de la correspondencia oficial, aprobando la
despachada y encargando al Señor Alcalde de la jurisdic-
ción.

Cumpliendo ordenes del Señor Gobernador civil de la
provincia el Ayuntamiento, acordó por unanimidad se re-
quiriera a Don José Dolores Pellos, para que compare-
ciera, en el día y hora que se le señale por el Señor Alcalde,
para reintegrarse en el cargo de Secretario de esta Corporación.

Con lo cual se dio por terminada el acto, extendiéndose
la presente, que firmaron los Señores Concejales, conentando de que
yo el Secretario certifico.

Gabriel Verde

Manuel Blasco
José Toranzo

Miguel Almeyda

Juan José Calvo

Ant. Villalón

Antonio Olivas

José de Jesús
Antonio Morán

Antonio Olivas

José Barra Gutiérrez *Ante*

Nicolás Morón
Sra

En la Ciudad de Berja a veintidos de abril de mil novecientos veintinueve, se constituyó en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, el Señor Alcalde Don Gabriel Verde Gonzalez, para celebrar la ordinaria de hoy y pasada con exceso la hora señalada, sin que concurriera número suficiente de Señores Concejales, dispuesto se hiciese constar así por la presente, de que certifico:

Gabriel Verde

Nicolás Morón
Sra

En la Ciudad de Berja a treinta de abril de mil novecientos veintinueve, se constituyó en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, el Señor Alcalde Don Gabriel Verde Gonzalez, para celebrar la ordinaria de hoy y transcurrida con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de Señores Concejales, dispuesto se hiciese constar así por la presente, de que certifico:

Gabriel Verde

Nicolás Morón
Sra

En la Ciudad de Berja a siete catorce del día dieciséis de Mayo de mil novecientos veintinueve, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Gabriel

Donde firmaron, los Señores Concejales, cuyos nombres se ex-
ponen al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria
del día de hoy,

Leído el acto se leyó y fue aprobada el acto
de la sesión anterior.

Dióse lectura de la correspondencia oficial
aprobándose la desfructada y encargando al Señor Al-
calde el cumplimiento de la pendiente.

Se resolvió designar para el lleno de matrices
de los recibos de contribución de pósito, urbana y ca-
rreajes de lujo y peticion las copias de los documentos
relativos a Don Luis Queda Ferrnandez de Al-
meria.

Igualmente y en virtud de haber renunciado
el cargo de Ayente en la Capital de la provincia
Don Severino Arceñate, se procedió al nombra-
miento de nuevo Ayente en dicha Capital con el
sueldo anual de quinientos pesetas a Don Luis
Queda Ferrnandez.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se dió por terminado el acto firmando los se-
ñores concurrentes de que yo el Secretario certifico:

Cabrer Ardega

Manuel Heredia

Antonio Oliver

Joan Cuervo

Merde

Antonio Morón

Antuerrero Cueto

José María Gutiérrez

Francisco

Antonio Vialba

V. Lado

Lado

Antonio Morón

En la Ciudad de Bojia siendo las horas de las quince del día ocho de Mayo de mil, novecientos veintinueve bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Gabriel Vento Gonzalez, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento previa especial convocatoria los Señores Concejales que al margen se expresan, con asistencia de muchos contribuyentes para celebrar la Sesión extraordinaria señalada para este día.

Por el Señor Presidente se dió cuenta de los telegramas recibidos del Señor Gobernador civil de la provincia y del Señor Ingeniero Jefe de Servicios Agrícolas respectivos re la extinción de la langosta y del resultado negativo que habia dado una reunion celebrada con los mayores contribuyentes y a la que se citó a los individuos de la Junta local de las plagas del campo por haberse manifestado por el Presidente de dicha Junta y de un vocal de la misma, varias personas que asistieron de las que la componen, que desde hace mas de un año, no funcionaba por la dificultad de reunirse, por hallarse uno vocal enfermo y otros enfermos, por lo cual tenían disminuidos sus cargos, cuyas dimisiones reproducieran en aquel acto.

Que en su vista y de los apremiantes telegramas de las autoridades citadas para que con junta o sin ella, la Alcaldía adoptara las medidas convenientes, formando las Comisiones necesarias, recibiendo a la prescripción personal, lo habia convocado a esta Sesión para que se adoptara dichas medidas, teniendo en cuenta que se trata de una plaga de gran importancia, que constituye una calamidad pública que amenaza a causar daños gravísimos y que es necesario atender con toda urgencia.

Entendidos los señores concurrentes y examinada esta Cuestión bajo sus diversos aspectos, haciendo uso de la palabra varios señores y dando la urgencia de acuerdo con permisos a comatir la lagosta, que se encuentra en estado de mosquito se acordó en primer término (la prestación), que se exija por lo pronto la prestación personal, como medio principal que puede utilizarse para comatir la plaga y que al mismo tiempo una Comisión que constituyéndose en Junta interina y asumiendo las facultades de la Local dirige y dispenga los medios más eficaces para comatir con la mayor urgencia la campaña o sea para que esta resulte y de fin o por lo menos animore en gran parte la lagosta que existe.

Procedióse a la designación de dicha Junta siendo designados los Señores Don Antonio Oliva Oliva, Don Antonio Gutierrez Murrillo, Don Antonio Villalobos Baratta, Don Nicolás Rojas Mazarano, Don Antonio Ruiz Vano y Don Juan Antonio Enriquez Garcia, cuya Junta será presidida por el Señor Alcalde y presentes los señores designados aceptaron el cargo.

Que se pongan estos acuerdos en conocimiento del Señor Gobierno civil de la provincia, para que se digna aprobarlos, y recomendarlos a la expresada Comisión, como Junta interina Local de plagas del campo, con todas sus atribuciones y aprobar también la prestación personal acordada y la de los medios que dicha Junta estime necesaria para allegar fondos para hacer frente a los gastos que se han de ocasionar.

Con lo cual se dio por terminado el acto extendiéndose la presente que firman los Se-

Conce
Neces
D. Gabriel

nos Concejales y además los Señores nombrados que no pertenecen al Ayuntamiento, de que certificamos. Entre parentesis (la prestacion) no vale.

<u>Gabriel Verde</u>	<u>Francisco Peña</u>
<u>Antonio Oliver</u>	<u>José Enciso</u>
<u>Antonio Quintana</u>	<u>Antonio Moreno</u>
<u>José Barra Gutiérrez</u>	<u>Ant. Villalobos</u>
<u>Juan del Juncal</u>	<u>Antonio Villalobos</u>
<u>Antonio Ruiz</u>	<u>Antonio Villalobos</u>
<u>Nicolás Jorja</u>	<u>Juan Villalobos</u>
<u>Nicolás Jorja</u>	<u>Antonio Villalobos</u>

En la Ciudad de Berja a catorce de Mayo de mil novecientos veintinueve, se constituyó en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento el Señor Alcalde Don Gabriel Verde González, para celebrar la ordinaria de hoy y transcurrida con su hora señalada sin que concurren número suficiente de Señores Concejales, stipsum se hizo constar así por las presentes, de que certifico:

<u>Gabriel Verde</u>	<u>Nicolás Jorja</u>
----------------------	----------------------

Concurrentes
Nº residente:
 D. Gabriel Verde González

En la Ciudad de Berja a las catorce del día veintinueve de Mayo de mil novecientos veintinueve se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayunta-

miento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Gabriel Verde Gonzalez, los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierto el acto, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial, aprobando la despatchada y encargando al Señor Alcalde el exacto cumplimiento de la pendiente.

Se propone la distribución e inversión de fondos por dozavas partes y a medida que lo permitan los ingresos.

Por el Señor Alcalde se dió cuenta de que cumpliendo el acuerdo de este Ayuntamiento habia requerido a Don José Salmerón Bellón, para que se presentara en el dia diez y nueve del corriente y hora de las tres de la tarde para ser reintegrado de la Secretaria de este Ayuntamiento, habiendou presentado en dicho dia y hora, dondole inmediatamente posesion del cargo, usando en él, el que le venia desempeñando; Que en dicho acto presentó un escrito en que intercedia se le concedieran tres meses de licencia para atender asuntos propios, cuyo escrito se unió al acta de posesion; que le entregó al Señor Salmerón, el libro de actas de la Corporacion y no se le continuó entregando los demas papeles y documentos del archivo por haber indicado que podia aplazarse para hacerlo mas adelante.

El Señor Salmerón no habia vuelto por la oficina en el dia de ayer, ni en el del hoy.

Se dió lectura del acta de posesion y

del escrito referido y el Ayuntamiento acordó que el Oficial primero Don Antonio Henrique Rada, ejerza las funciones de Secretario accidental en este acto y en los posteriores y que no había lugar a conceder la licencia que solicitaba Don José Salmerón, cuyo escrito tenía preparado antes de la toma de posesión.

Por varios Señores Concejales se propuso se destituyera del cargo de Secretario de este Ayuntamiento a Don José Salmerón Peláez, por que no les merecía confianza y discutida esta proposición, por unanimidad de los Señores Concejales concurrentes que son en número de diez y seis, o sea mucho más de las dos terceras partes de los que componen el Ayuntamiento, se acordó destituir al referido Don José Salmerón Peláez del cargo de Secretario de este Illmo Ayuntamiento en uso de las facultades que los concede el artículo 124 de la Ley municipal, por no merecer la confianza de la Corporación y que se informe tales de este acuerdo al Señor Gobernador civil de la provincia, remitiéndole copia de este acta: Que se anuncie la vacante y se admitan durante el plazo de treinta días las solicitudes de los aspirantes a ella y pasado dicho término se dé cuenta a la Corporación, para el nombramiento de Secretario en propiedad.

Por lo cual se dio por terminado el acto extendiéndose la presente que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico (del no vale).

Antonio Olivares
Antonio Olivares *Alfonso*

~~Antonio Morcu~~ Juan de la Cruz

~~Antonio Morcu~~ Antonio Villalobos

~~Antonio Morcu~~ Luis M. Villalobos

~~Antonio Morcu~~ Juan Villalobos

~~Antonio Morcu~~ Francisco

~~Antonio Morcu~~ José María Gutiérrez

~~Antonio Morcu~~ Francisco

~~Antonio Morcu~~ Antonio Manrique
Sis. Oriental

Concurrentes.

Presidente:

Don Gabriel Verde Gonzalez

En la Ciudad de Berja siendo las quince del día preterrito de Mayo de mil novecientos veintinueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Gabriel Verde Gonzalez los Señores Concejales que al margen se exponen para celebrar la Sesión extraordinaria para que habian sido previamente convocados para tratar de la aprobación del acta de la Sesión anterior y del nombramiento de Secretario interno de la Corporación.

Abierta la Sesión se dió lectura del acta

ta de la anterior que fui aprobada en todas sus partes.
 Seguidamente se procedio al nombramiento de
 Secretario interino, siendo designado por unanimidad
 Don Nicolas Mazon Pérez, persona que reu-
 ne condiciones para que ha desempeñado varios veces
 este cargo en propiedad.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
 tar se dio por terminado este acto, firmando los Seño-
 res concurrentes de que go el Secretario accidental certi-
 fico:

<u>Gabriel Verde</u>	<u>Merced</u>
<u>Antonio Oliva</u>	<u>San Villalobos</u>
<u>Juan del Campo</u>	<u>A. Gutierrez Curi</u>
<u>Ant. Villalobos</u>	<u>Luis M. Villalobos</u>
<u>Lander</u>	<u>Juan Villalobos</u>
<u>V. Verde</u>	<u>Juan P. Verde</u>
<u>Juan de la Cruz</u>	<u>José María Gutiérrez</u>
<u>Juan de la Cruz</u>	<u>José Luis</u>
<u>Juan de la Cruz</u>	<u>Antonio Manrique</u>
<u>Juan de la Cruz</u>	<u>José Acendotes</u>

En la Ciudad de Berja a las catorce del
 día veinte y ocho de Mayo de mil novecientos
 veinte y uno, se constituyó el Sr. Alcalde

Don Gabriel Verde Gonzales en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la ordinaria de hoy, y no habiendo concurrido numero suficiente de Dns Concejales, a pesar de haber transcurrido la hora señalada, se dispuso por dicho Sr. se hiciera constar por las presentes de que yo el Secretario certifico:

Gabriel Verde Antonio Monriza

En la Ciudad de Puyac a las catorce del dia cuatro de Junio de mil novecientos veinte y uno, se constituyo el Sr. Alcalde Don Gabriel Verde Gonzales en el salon de sesiones de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la ordinaria de hoy, y no habiendo concurrido numero suficiente de Dns Concejales, a pesar de haber transcurrido la hora señalada, se dispuso por dicho Sr. se hiciera constar por las presentes de que yo el Secretario certifico:

Gabriel Verde Antonio Monriza

En la Ciudad de Puyac a las catorce del dia once de Junio de mil novecientos veinte y uno, se constituyo el Sr. Alcalde Don Gabriel Verde Gonzales en el salon de sesiones de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la ordinaria de hoy, y no habiendo concurrido numero suficiente de Dns Concejales, a pesar de haber transcurrido la hora señalada, se dispuso por dicho Sr. se hiciera constar por las presentes de que yo el Secretario certifico:

Gabriel Verde Antonio Monriza

En la Ciudad de Poyu siendo las catorce del día diez y ocho de Junio de mil novecientos veinte y uno se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gabriel Pardo Pinzón los Sr. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar las ordenanzas de ley.

Abierto el acto se dió lectura del anterior que fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de las correspondencias oficial apretándose la de despachada y encargando al Sr. Alcalde de las pendiente.

Se acordó la distribución e impropiedad de fondos por don avas partes y a medida que lo permitan los ingresos.

Por el Sr. Alcalde se dió cuenta de que con fecha treinta de Mayo último se lea nombró al Alcalde de Barrio de Sierra de Piedra y Castales a Don José Soual Alonso de las Fuentes de Marbella a Don Francisco Lomeros Peña y de la Parilla a Don Nicolás Lopez Sevilla.

Con lo cual se dió por terminado el acto extendiéndose las presentes que asuman los Sr. Concejales de que yo el Secretario certifico.

<u>Gabriel Pardo</u>	Antonio Olive
<u>Merced</u>	Antonio Villalobos
<u>Jose Maria Gutierrez</u>	Antonio Villalobos
<u>Francisco Lopez</u>	Juan Cuevas
	Antonio Monje

En la Ciudad de Boyacá a las catorce del día
veinte y cinco de Junio de mil novecientos veinte y
uno se congregó el Sr. Alcalde Don Gabriel Verde
de Gonzales en el salón de sesiones de este Ayun-
tamiento con el fin de celebrarse las ordinarias de
hoy y no habiendo concurrido número suficiente de
Dns. Concejales, se preparó de haber transcurrido la hora
señalada, se dispuso por dicho Sr. en consecuencia con-
star por las presentes de que yo el Secretario
certifico:

Gabriel Verde, Antonio Manizales

En la Ciudad de Boyacá a las catorce del
día diez de Julio de mil novecientos veinte y
uno se congregó el Sr. Alcalde Don Gabriel
Verde Gonzales en el salón de sesiones de este Ayun-
tamiento con el fin de celebrarse las ordinarias de hoy
y no habiendo concurrido número suficiente de Dns.
Concejales, se preparó de haber transcurrido la hora
señalada, se dispuso por dicho Sr. en consecuencia con-
star por las presentes de que yo el Secretario certifico:

Gabriel Verde, Antonio Manizales

En la Ciudad de Boyacá a las catorce del día
del día nueve de Julio de mil novecientos veinte
y uno se reunieron en el salón de sesiones de este
Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Don Gabriel Verde Gonzales los Dns. Concejales que
al margen se expresan para celebrar las ordina-
rias de hoy.

Alcance la sesión se dió lectura del acta de
la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se aprobó la despatchada y encargando al Sr. Alcalde del exacto cumplimiento de la pendiente.

Se acuerda la inversión y distribución de fondos por diversas partes y a medida que lo permitan los ingresos.

A continuación se acuerda y aprueban los siguientes pagos: al Administrador de la Comuna Municipal por suscripción de Cédulas de Pagar (Cap. 1.º art. 3.º) 12 pta. - a Don Santiago Arce para socorro y viaje a la capital como comisionado para la conducción de los quintos del actual remplazo y revisiones (Cap. 1.º art. 6.º) Pto 200 - a Don Santiago Arce por gratificación para viaje del mesero Don Pedro al la capital para comparecer ante la Comisión Militar (Cap. 1.º art. 6.º) Pto 6.20 - a Enrique Carro por trabajos en asunto de quintas (Cap. 1.º art. 6.º) 50 pta. - a Don Santiago Arce para viaje y socorro de quintas como comisionado para la capital (Cap. 1.º art. 6.º) 125 pta. - a Enrique Carro por reintegro de los repartimientos de la Contribución de Pústica y Ustana del año de 1921 (Cap. 1.º art. 7.º) 107 pta. - a Don Santiago Arce por trabajos practicados en el repartimiento para 1922 en la Contribución por Pústica y Ustana (Cap. 1.º art. 7.º) Pto 200.50 - a Antonio Ruiz Sarmiento por subvención del Colegio de S.º de Pedro (Cap. 4.º art. 6.º) Pto 104.30 - a Félix Zurita y Martín por desinfectar una casa en la plaza de Alator (Cap. 5.º art. 2.º) 5.16 pta. - a Francisco Torres e Martín por un ataud para un pobre de solemnidad (Cap. 5.º art. 2.º) 15. pta. - a Antonio Velaz Parra para curar la mordedura de un perro (Cap. 5.º art. 2.º) 50.70 pta. - Laureano Olvera por blanquear y desinfectar una casa (Cap. 5.º art. 2.º) 7.18 pta. - a Rafael Espinosa, pago de jornales invertidos en las calles

de la población (Cap^o 6^o art^o 7^o) 34.25 p^{tas} al mismo por
jornales en las calles segun cuenta (Cap^o 6^o art^o 7^o) 54 p^{tas}
a Fermín Tapia, por la asistencia de la Banda de mú-
sica a la funeion del patron San Ferisferi p^{tas} 63.50
(Cap^o 9^o art^o 8^o) a Pedro Amat Buendia Soldado del
Regimiento de Cordoba por 2 raciones de pan del
mes de Mayo (Cap^o 9^o art^o 12^o) a Luis Pulido Alfece
de la Guardia Civil por raciones de paja y celada del
caballo que monta, del mes de Abril (Cap^o 9^o art^o 12^o)
79.90 p^{tas} a Pedro Amat Buendia Soldado del
regimiento de Cordoba por 2 raciones de pan corres-
pondientes al mes de Abril (Cap^o 9^o art^o 12^o) 19.40 p^{tas} a
D^oni Senlla Rodriguez para ayuda de lactancia del
experto Pedro Sanchez (Cap^o 9^o art^o 13^o) 15 p^{tas} a Julia
Redondo alquiler del cuartel de la Guardia Civil (Cap^o
9^o art^o 14) P^{tas} 112.50 a Federico Torres Femenia material
para reparacion de nichos (Cap^o 10 art^o 5) P^{tas} 10.22 a D^oni
Panigua dictas como comisionado del censo de pobla-
cion (Cap^o 11) P^{tas} 50 a e Manuel Gutierrez Vicente tra-
bajo en la confeccion del censo de la poblacion (Cap^o 11)
150 p^{tas} a Valeriano Casas por trabajos en forma-
lizacion de ingresos en la diputacion (Cap^o 11) 50 p^{tas}
Manuel Alava por 3 dias como escribiente temp-
roso en el censo poblacion (Cap^o 11) 20 p^{tas} a Argentin
Simon dictas como comisionado individual (Cap^o 11)
50 p^{tas} a Enrique Carro por material de oficina facili-
tado por el durante el mes de Abril (Cap^o 1^o art^o 3) 23.33 p^{tas}
al mismo por arreo y limpieza de la casa ayuntamiento (Cap^o
1^o art^o 4) P^{tas} 20.23 al mismo gratificacion por trabajos
en quintas (Cap^o 1^o art^o 6) 50 p^{tas} a Jose Sanchez Revale
socorro para viage a la capital para presentar varios in-
teros y documentos ante la comision mixta (Cap^o 1^o art^o 6) 50
p^{tas} a Rafael R. Rodriguez impresor facilitador para
las quintas (Cap^o 1^o art^o 6) P^{tas} 53.22 a Enrique Carro

para pago del lleno de recibos y matraces de la con-
 tribucion de Rustica y Urbana del corriente año
 de 1921/22. (Cap^o 1^o art^o 9) 51,05 Ptas. a Empleados
 Excubientes temporeros, pago de sus haberes en el
 jornada vecinal (Cap^o 1^o art^o 9) Pto 300. a Miguel
 Socas, lamparas electricas para el alumbrado
 de la poblacion (Cap^o 3^o art^o 2) 78 ptas. a Pedro
 Lara, pago de accion para los fardes de mano de los
 serenos. (Cap^o 3^o art^o 2^o) Ptas 28, a Miguel Socas
 lamparas facultadas para el alumbrado de la pobla-
 cion (Cap^o 3^o art^o 2^o) 101, ptas. a Pedro Parques, medi-
 camento facultado a enfermos pobres, durante el
 mes de Abril (Cap^o 5^o art^o 2^o) 159,25 ptas. a Joaquin
 Escames, jornales en el camino de Peña Pineda (Cap^o
 6^o art^o 7^o) 7,50 ptas. a Rafael Espinosa, materiales para
 la reparacion de las calles de la poblacion (Cap^o 6^o art^o 7^o)
 18 ptas. a Jose Martin, por poner un registro en la
 plaza de Abastos. (Cap^o 6^o art^o 7^o) 5 ptas. a Rafael
 Espinosa, jornales invertidos en el arreglo de calles de
 la poblacion (Cap^o 6^o art^o 7^o) 12 ptas. pago de jornales in-
 vertidos en el arreglo de la calle del Agua, segun cuenta
 de Rafael Espinosa. (Cap^o 6^o art^o 7^o) 7,50 ptas. a Fermín
 Tapra, por asistencia con la banda de musica a
 las funciones del Corpus y beladas en el parró de
 Cervantes (Cap^o 9^o art^o 3^o) Pto 153, a Administrador
 de Contribuciones, pago de la contribucion de la casa
 de la calle del Marques correspondiente al 1^o trimestre
 de 1921/22. (Cap^o 9^o art^o 6^o) 859 ptas. a Fran^o Fernandez
 Villegas, Cabe de la Comandancia de Artilleria de Mel-
 illa, por vante y dos raciones de pan correspondientes
 al mes de Abril. (Cap^o 9^o art^o 12^o) 13,36 ptas. a Jose
 Sevilla Rodriguez para lactancia del exposito.

Pedro Sanchez (Capit^o 9^o art^o 13) 15 ptas. a Exma Dipu-
tacion Provincial, por contingente provincial del
1^o trimestre de 1921 a 22 segun carta de pago (Capit^o 9 art^o
13) 1500 ptas. a Administradores Contribuciones, para
pago del impuesto de utilidades correspondiente al
1^o trimestre de 1921 a 22 (Capit^o 9 art^o 18) 260'11 ptas
a Federico Torres Jimenez para reparacion de los nichos
del cementerio municipal (Capit^o 10 art^o 5^o) 20 ptas. a
A Sanchez Comeras, por dos reglamentos automovi-
les y papel rayado para el censo de poblacion (Capit^o
11 Art. 12'95 - a Julia Futierrez Cruz, gratificacion
por la escuela de niñas que dirige en el barrio 10
correspondiente a el barrio (Capit^o 11) 15 ptas. a Fermun
Tapia Espinosa, por tocar el tambor en dos bandos
publicados en 8ho y 9 de Mayo (Capit^o 11) 3'20 ptas
a Francisco Torres Martin, gratificacion por la con-
dicion de cadaveres pobres durante el mes de Abril
(Capit^o 11) 50 ptas. a Francisco Imberlon, por un viaje a
recoger un enfermo pobre con un coche de su propiedad
(Capit^o 11) 10 ptas. a Fran^o Torres Martin, por varios re-
gum factura (Capit^o 11) 29 ptas. a Julia Futierrez, pa-
gratificacion por la escuela de niñas que dirige
en el barrio 10 (Capit^o 11) 15 ptas. a Enrique Carrero, me-
sual de oficina, fidelidade por el durante el mes de Ma-
yo (Capit^o 1^o art^o 2^o) 83'33 ptas. a Administradores del Bo-
letin oficial, por suscripcion del 1^o trimestre a dicho bo-
letico oficial (Capit^o 1^o art^o 8^o) 12'50 ptas. a Enrique Carrero,
por arce y limpieza de la casa Capitular (Capit^o 1^o art^o
4'20'83 ptas. a Jose Sanchez Escobedo por viaje y socorro
como comisionado de quintas a la capital (Capit^o 1^o art^o 1^o)
50 ptas. a Manuel Alava e Muello, para viaje a Valen-
cia a juicio de revisiones ante el tribunal Medico Militar
por incidencia de quintas (Capit^o 1^o art^o 6^o) 95 ptas. a
Enrique Carrero, gratificacion por trabajos en asun-